

320
P.

CAPÍTULO PRIMERO

Idea general de la educación.—Intervención de la idea religiosa

I

La Iglesia ha considerado siempre—aunque en segundo término, ya que dedica á la moral su amor más intenso—la educación como un triunfo suyo; cabe decir que es el florón más esplendente de su corona. Sólo ella, repite á menudo, sabe educar el espíritu y el corazón de la juventud. No habría menester acuciar mis argumentos para demostrar que, ni en orden á la educación ni respecto de la moral, la Iglesia ha realizado una labor rotunda.

¿Qué aporta la Iglesia á la educación de los sujetos que le confían el cultivo de sus espíritus? ¿Qué nota singularísima distínguela en este sentido? ¿Cuál es su misión, cuál su especialidad?

En principio la educación del individuo es homogénea y proporcional al estado de la especie: es la convergencia, en el alma juvenil, de los rayos que surgen de todos los extremos de la colectividad.

El objeto de la educación es formar el hombre y el ciudadano para que sea una miniatura de la sociedad; á tal fin, desarrolla congruente y metódicamente las facultades físicas, intelectuales y morales del niño.

En otros términos, la educación es la *creación de las*

costumbres en el sujeto humano—adoptamos aquí el vocablo *costumbre* en su acepción más amplia y suprema, que abarca los derechos, los deberes y todas las modalidades del alma, de las ciencias, artes é industrias, todos los ejercicios del cuerpo y del espíritu.

Ahora bien; es evidente que la educación eclesiástica no propende á cumplir este programa.

La Iglesia, por ejemplo, no se preocupa del trabajo manual; ignora en absoluto las labores industriales, agrícolas, fabriles, mecánicas, burocráticas. Ellas, sin embargo, integran las costumbres ó formas de la producción, que tanto influyen sobre el espíritu y el corazón. Para nada se preocupa del *aprendizaje*.

La Iglesia no es menos ajena á las ciencias. Cabe que, entre sus miembros, figuren sabios de tanta fama como el famoso Gerberto que, á despecho de su reputación de hechicero, ocupó el solio pontificio bajo el nombre de Silvestre II. Empero su ciencia no se deriva de su condición sacerdotal: no son estimados más á causa de este saber, ajeno á los estudios eclesiásticos y que la Iglesia califica de *profano*. La Iglesia nunca ha sustentado la iniciativa más leve en la ciencia: antes al contrario, la persigue y veja por los servicios que presta sin anuencia del Espíritu Santo. Cuando Gregorio XIII acometió la reforma del calendario, se dirige á un sabio no eclesiástico, Lilio; cuando Galileo, prosiguiendo la obra de Lilio, intenta adaptarla á la fe cristiana, es torturado por la Inquisición; cuando Mabillon, en la información de Genonde, impide que una congregación romana declare herética la opinión que sostiene que el diluvio de Noé no fué universal; muy cierto que no impone su criterio como teólogo, sino como sabio, y singularmente como consejero prudente. Nunca acabaríamos de citar casos de esta índole.

Podemos aseverar, no obstante, que la ciencia, de igual suerte que el trabajo, tiene también sus costumbres, que influyen enormemente sobre la moralidad general: son sus métodos, sus clasificaciones, sus análisis, sus hipótesis, etc., cuya generalización sublevará siempre al espíritu contra la fe.

En orden á las artes, acentúase todavía más la averción de la Iglesia. Heredera de la tradición farisaica, ha reputado siempre la pintura y la escultura como auxiliares de la idolatría; si Roma, á partir del siglo XV, degeneró á causa de la emigración de los griegos, presto hubo la Reforma de tomarla á la disciplina más severa. Además, la crítica moderna niega positivamente el *arte cristiano*. La arquitectura denominada gótica data de las Cruzadas: Brunelleschi y Bramante demostraron geoméricamente su inepticia, y nunca predominó en Roma. La pintura comienza en Giotto, discípulo de los antiguos. El cristianismo no será estético más que haciéndose pagano; así anatematiza rotundamente la tragedia, la comedia, la ópera, el baile, los *sports*; prohíbe hasta la novela; desearía aniquilar las literaturas griega y latina. La razón de este ostracismo es evidente: las artes, auxiliares de la moral, propenden á la exaltación de la persona humana, evolucionando la energía, el talento y la belleza, lo que se opone diametralmente al método de mortificación y oración que la salvación requiere.

¿Ha contribuido la Iglesia al progreso de la filosofía? De ninguna manera: esta pregunta implica grave contradicción. La filosofía, allí donde se revela, es el movimiento antirreligioso del espíritu, el avance hacia la ciencia, objeto extraño á la fe. La Iglesia es TEÓLOGA: he aquí su especialidad; sírvese de la filosofía, empero no es filósofa. La escolástica, tan famosa antes como olvidada hoy, ha surgido absolutamente de los libros de Aristóteles, que merece por ello ser catalogado entre los Padres.

¿La Iglesia conoce la Justicia? ¿Cuenta con una jurisprudencia. Sí, replicaréis; existe un derecho canónico. Hemos demostrado en otros estudios que la Iglesia, en virtud de su dogma, ha modificado las ideas de los antiguos acerca de las personas, la distribución de los bienes y el gobierno (1). Sin insistir en nuestras críticas, notaremos que la bancarrota del derecho canó-

(1) *El Estado.—La dignidad personal*, 1 tomo, ed. Sempere.—*Pobres y ricos*, 1 tomo, ed. Sempere.

nico es indubitable; los jóvenes estudiantes de derecho y economía política no frecuentan las aulas donde se explica la doctrina de la Iglesia. La enseñanza de la Justicia y su aplicación por los tribunales competen siempre á lo temporal: ¿osarías discutir esta herética secularización?

En una palabra, la Iglesia no se encarga de formar ciudadanos, productores y artistas. Este no es su fin; algunos hombres, educados por el sacerdocio, se han elevado hasta el grado más excelso de la dignidad cívica y humana, empero su progruso no es obra de la Iglesia, sino de las energías de su naturaleza y de las influencias exteriores que recibían de todas partes. ¿Quién ha formado la generación gloriosísima de 1789: la Iglesia ó la filosofía?

He aquí, en síntesis, los objetos capitales de la educación y la enseñanza: trabajo, ciencia, arte, filosofía, Justicia, incluyendo en ésta la moral pública y privada.

Ahora bien; la educación constituye también un arte, la más difícil de todas las artes; una ciencia, la más compleja de todas las ciencias, ya que es el conjunto de las verdades que han de nutrir las inteligencias más antagónicas, los deberes de los corazones más refractarios á la Justicia. La educación es la función más importante de la sociedad: la que interesa más á los legisladores y á los sabios. En orden á los hombres, el precepto es suficiente; durante la infancia, precisa el aprendizaje del deber, el ejercicio de la conciencia, del cuerpo y del pensamiento. La Iglesia, como la Universidad, ha producido excelentes instructores de la juventud: ¿cómo negarlo? Recordemos á Port-Royal, Fenelón; sabemos, sin creerlo, todo lo bueno que se dice de los jesuitas.

Este no es el problema. Trátase de inquirir si la educación es por sí misma una profesión religiosa y sacerdotal ó una profesión puramente civil; si, á lo menos, la Iglesia, que reivindica el privilegio, posee por la realización de esta obra magna, un método, un talento, una aptitud, un genio que la caractericen y que se deriven

de su dogma, ó para hablar con propiedad, de la gracia que asiste á su ministerio. Desde Jenofonte hasta Rousseau y Mad. Necker de Saussure, el espíritu filosófico ha laborado numerosísimos tratados de educación, que la Iglesia ha copiado, modificado é impugnado, de igual suerte que otros copian, modifican é impugnan los procedimientos de la educación eclesiástica. ¿En qué se distingue esencialmente la Iglesia del laicismo y de la filosofía?

La educación eclesiástica no difiere de la educación secular más que por el espíritu religioso y por los hábitos de piedad amalgamados en su ejercicio; por lo demás, los maestros eclesiásticos proceden como los maestros laicos; en los seminarios, exceptuando los ejercicios piadosos, cuya enseñanza compete exclusivamente al sacerdocio, turnan, en los restantes órdenes docentes, laicos y clérigos.

La Iglesia, pues, en la educación, para ser algo, ¿debe hurtar de la esfera secular; no posee nada propio; su ideal es tan incompatible, paralelamente á su naturaleza, con todo elemento práctico y utilitario?

Después de todas estas restricciones, ¿qué resta á la enseñanza de la Iglesia y cómo interviene ésta en la educación? ¿Cuál puede ser el objeto de su pedagogía?

II

Toda moral práctica se fundamenta sobre este primer principio, común á la filosofía y á la religión:

El pecado mancilla el alma; vivir en él es peor que morir.

Tal es el dictamen de la conciencia, hable ésta por el puñal de Lucrecia, que se mata por una afrenta en la que no había consentido, pero cuyo estigma la sig-

naba, ó surja todavía mas enérgicamente en el sacrificio de Catón, que, desesparado asesinar el tirano, se hirió antes que presenciar la ruina de la república.

Es costumbre entre los cristianos censurar y amate- matizar estos suicidios heroicos. San Agustín se mofa de Lucrecia; la turba de historiográfatos se ha lanzado sobre Catón. Hagamos caso omiso, si place así, del acto punible integrado por el suicidio, lo que constituye una cuestión particular, y concedamos que Lucrecia, Catón, Bruto, todas esas almas supremas que, ante la deshonra, sacrificaban su vida, si hubiesen nacido en la fe de Cristo habrían sabido vivir mejor que morir. Empero ¿no es cierto que su resolución testimonial rotundamente el odio del alma hacia el pecado y el carácter esencial de nuestra virtud? *Fortius mori quam fœdari!* ¡primero la muerte que el deshonor! Máxima tan vieja, como el hombre, que prueba la intuición que el alma tiene de sí misma y de su pureza; máxima que, si es justa, crea inmediatamente y sin otro auxilio la ética y la pedagogía; si es falsa, arrastra una y otra. He aquí el fundamento de nuestra higiene, y en caso de enfermedad, nuestra medicación.

No obstante, el cristianismo añade á esta ley, de orden psicológico, la siguiente reflexión, de muy otra índole:

El pecado—dice—ofende á Dios, que lo prohíbe, y, tarde ó temprano, lo castiga.

Antójase, á primera vista, que en esta locución nada atenta contra el principio; muy al contrario. Dos motivos nos impulsan á huir el mal y practicar el bien: el respeto de nosotros mismos y el de la Divinidad. ¿En qué puede el segundo perjudicar al primero?

Ne quid nimis: desconfiamos de este dualismo.

No nos deslumbré esta misteriosa apartición de la idea divina; supuesto que, en el orden moral, tratase en primer término de nosotros mismos y subsidiariamente de Otro que se dice interesado, razonemos acerca de este Otro, á quien no conocemos, con la dignidad y la sangre fría propias de un ser moral y libre.

Desde luego, ¿en qué interviene Dios? Nunca le

la moral, que presto veremos transformarse en verdadero antagonismo.

Acaece con el asentimiento del corazón lo que con la adhesión del espíritu. De igual suerte que no por nuestra fe en la palabra revelada testimoniamos nuestra inteligencia, sino por el juicio que formamos acerca de esta revelación; así también, no probamos nuestro sentido moral por la piedad hacia el cielo, sino por nuestra libre virtud. Despojad de esta libertad á nuestra conciencia y nuestra razón, y no seremos más que esclavos, animales más ó menos dóciles, empero sin moralidad, indignos, por tanto, del aprecio de sus amos.

Evidenciaríamos fácilmente con múltiples textos entresacados de la teología y de la Biblia esta analogía. San Pablo asevera que nuestra obediencia debe ser racional, *rationabile sit obsequium vestum*; anatematiza la fe servil. El salmista nos excita á que meditemos de continuo la ley de Dios. ¿Cómo, pues, no deducir, *a pari*, de esta premisa que la religión, en orden á la moral, no sirve para nada, supuesto que la obediencia á la ley carece de mérito si no es libre y si la conciencia no reconoce la ley?

Notemos, de paso, que el carácter de Dios no modifica en pro ni en contra el problema. Sustituíd á Cristo por Júpiter ó Alá, por la Naturaleza, la Humanidad ó un buey: el resultado es el mismo. Sean los que fueren el dios y el sentimiento que nos inspira, si no obramos el bien á impulsos de nuestra conciencia, el mérito de nuestros actos es nulo: en el balance de la Justicia, equivale á cero.

Luego, la religión, de cualquiera índole que se la suponga natural ó sobrenatural, positiva ó mística, nada perfeccionando la moralidad del hombre, es inútil para la educación. Lejos de contribuir al buen éxito de ésta, falseaba, envenenando la conciencia con temas impuros y fomentando la vileza, principio de toda degeneración.

III

Tal es el lenguaje de la teoría: ¿qué dice la experiencia?

Encareciendo reiteradamente, como el punto capital de la moral, la piedad para con los dioses, hase esclavizado, de modo insensible, á ésta bajo el yugo de la Justicia. El respeto de la humanidad y sus leyes ha degenerado en el temor, siempre más ó menos interesado, de las naturalezas superiores: el sacerdocio ha erigido este temor, eminentemente inmoral, en principio de la virtud, *initium sapientiae timor Domini*. El motivo secundario de adhesión al bien y aversión al mal se ha transformado en la razón principal y suprema. Así, pues, proclamada artículo de fe la intervención de la Divinidad en la vida interior, marchitase la conciencia; decreciendo la piedad, se corrompen las costumbres; el hombre, esclavo voluntario de un ídolo, ha sido DESTRO-NADO; tal es el único origen de la culpa titulada *original*.

Inmensa fué, realmente, la influencia de la piedad durante el primer período religioso, que comprende los veinte siglos anteriores á la era cristiana.

Adivínase fácilmente la consecuencia.

La conciencia, desmoralizada por una primera religión, inquiere su salvación en una reforma. Créase, á este efecto, una divinidad redentora capaz de restituirla su virtud primitiva y rehacerla una Justicia. He aquí la obra magna á realizar por el cristianismo, religión, por excelencia, de la caída y la rehabilitación y que se ha definido en la proposición siguiente, que integra, con los dos enunciados anteriores, su pedagogía:

La religión es el conjunto de los medios terapéuticos y profilácticos enseñados por el mismo Dios, y gracias á

los cuales el hombre caído recupera su virtud y conserva sus costumbres.

Notemos la lógica de este nuevo sistema, hacia el que propenden fatalmente, como á su última forma, todas las teogonías nacidas y por nacer.

El hombre, aunque creado en estado de inocencia, no implicando en sí mismo la razón suficiente del bien, debía fatalmente delinquir. Cuanto más inteligente, virtuoso y libre, tanto más violentamente había de sacudir la cadena que le esclavizaba al Creador. Así no demanda á sí mismo, á una reacción beneficiosa de su conciencia, la reparación de su pecado, sino á la Esencia suprema, cuya palabra ha encendido en su corazón la antorcha de la ley y que, única árbitra de la santidad, puede infundir á su siervo, con el precepto, la energía precisa para practicar éste y perseverar, y en caso de reincidencia en la culpa, nuevos bríos para tornar al buen camino.

Cabe, por tanto, considerar la educación cristiana como una alopatía mental, mediante cuyo tratamiento el hombre que padece una afección anímica y actualmente prevaricador, vuelve al bien, no por la energía, hábilmente excitada, de su alma, sino por la aplicación de las gracias ó virtudes medicinales del ser santo, que es Dios.

Veamos ahora cómo la Iglesia se apresta á combatir el pecado, formar y sostener las costumbres y vigorizar la conciencia contra sus propias debilidades.

La educación profana aplícase á formar el hombre en su cuerpo, en su inteligencia, en sus relaciones sociales, por la demostración de las leyes de la Naturaleza y del espíritu, por la enseñanza del derecho y de la política; la Iglesia, al contrario, pretende atacar el pecado en su germen, domeñar la voluntad é imprimir á nuestras inclinaciones la moralidad de que son susceptibles, por medio de los conjuros denominados *sacramentos* que ella monopoliza, por el exorcismo hebdomadario y aniversario de sus *oficios*, por la práctica de la *mortificación* y la *oración*, por la *dirección de la intención*, y singularmente por una *fe* absoluta en las *verdades reveladas*.

He aquí el objeto de la enseñanza cristiana propiamente dicha: quienes, entusiastas de un espiritualismo más radical, han intentado divorciar de este ritual el cristianismo y reducirlo al amor de Dios y á la moral, han incurrido en el estigma de quietistas, ateos, inmorales, y por ende, lanzados fuera de la comunión de la Iglesia y condenados al infierno.

En virtud de este principio cuéntase que el fundador principal de la secta cristiana fué nombrado, por oráculo particular, *Jesús*, salvador, libertador, curandero, de igual suerte que los *esenios*, en griego terapéuticos, curanderos de conciencias, por la alopatía teúrgica.

En armonía con este pensamiento, Jesús dice á sus discípulos:

«Id y enseñad á todos los pueblos: bautizadles (lavadles, purificadles), en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu; y predicadles mi doctrina. Aquellos á quienes perdonéis sus pecados, perdonados les serán: aquellos á quienes se los retuviereis, les serán retenidos.»

IV

Declaramos, á pesar del respeto que nos inspira el nombre de Cristo, que nuestra razón y nuestra conciencia no acertarían á suscribir este sistema, iniciado muchos siglos antes, en el Asia Mayor, por el famoso Buda.

La filosofía natural, desde Bacon hasta Arago, sustenta el principio de que para ser un físico excelente, químico ó matemático—y diríamos con Broussais aún médico—, precisa abstenerse de toda especulación ontológica y religiosa, ó prescindir en absoluto de la idea de Dios y del alma, de la autoridad de la revelación, del temor de Satán, de la esperanza de la vida eterna. Encubierto bajo estas diversas denominaciones, el abso-

luto nos acosa y exaspera á todas horas. Es necesario observar atentamente los fenómenos, analizarlos con exactitud, definirlos con precisión, clasificarlos con método, generalizarlos con tacto, y no sentar una afirmación que la experiencia no pueda evidenciar.

Sostenemos, de acuerdo con estos sabios y en pugna con las enseñanzas del legislador de los cristianos, que otro tanto debe practicarse en orden á la moral, y que someter ésta bajo el régimen de la religión, conforme prescriben Cristo y Buda, vale tanto como corromperla...

La educación es un tema harto amplio para estudiarlo, en breves páginas, en todas sus partes. Así, pues, nos limitaremos á examinar estas cuatro siguientes, síntesis de las restantes:

Doctrina de la Iglesia en orden á la conciencia del hombre;

Conducta de éste, bajo la dirección de aquélla, para con la sociedad;

En el seno de la Naturaleza;

Respecto de la muerte.

Todo lo que digamos de la pedagogía eclesiástica habrá de aplicarse, *mutatis mutandis*, á lo que será un día la pedagogía revolucionaria. ¡Ay!, fuerza es confesarlo, aun durante la proscripción de los sacerdotes, la educación del pueblo ha sido eminentemente cristiana: no obstante ser generaciones del 89, del 93, de 1809, de 1814, de 1830 y de 1848, hemos sido formados—la posteridad dirá si ello ha redundado en desventura ó en dicha nuestra—*hijos de Dios y de la Iglesia*.

CAPÍTULO II

El hombre en su fuero interno.—Simbolismo del culto y de la oración.—Doble conciencia

V

La pedagogía de la Iglesia, paralelamente á su economía y su política, se fundamenta sobre el dogma de nuestra malicia innata, que antójasenos útil recordar.

El hombre, á causa de la infección de su naturaleza, no puede, por sí mismo, querer y practicar el bien.

«La virtud moral del hombre no justificado por Cristo—dice Lutero plagiando á San Pablo—se ayunta con el orgullo y la tristeza, es decir, con el pecado. De esta suerte, no somos justos porque obremos lo que es justo; empero, siendo justos, efectuamos lo justo.»

Sentado este principio, el problema de la educación redúcese para todo cristiano, y lo demostraremos presto, para todo espíritu religioso, á enseñar al hombre, juntamente con los preceptos de la moral, por sí mismos ineficaces, las prácticas sacramentales ó justificantes, cuya dispensa integra la especialidad propia de la Iglesia. ¡Ah! esta doctrina absurda, común á todas las religiones, incluso el deísmo, que transforma el hombre en un sujeto incapaz *a priori* de pensar, querer y producir sus actos, de permanecer fiel á condiciones refractarias á su propia esencia; esta contradicción psicológica, quizá nuestra razón, surgida del diluvio de crímenes que inunda la tierra, habría sido aceptada por todos, si á lo menos hubiese aportado á la tiranía del pecado algún